



Plaza número: 26/1016

Número de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Sustituto/a

Dedicación: Tiempo parcial P03

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Departamento: Empresa

Centro: Facultad de Economía y Empresa

Vista la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para la provisión de la plaza arriba indicada,

Visto que el concursante que figuraba en primer lugar no ha formalizado o contrato correspondiente por incompatibilidad con su actividad principal.

Vista la renuncia formulada por la segunda persona propuesta.

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el art. 126 de los Estatutos da Universidad de A Coruña, que se aprobaron por Decreto 94/2025, del 6 de octubre (DOG do 27 de octubre), y en aplicación de lo dispuesto en el apartado 11 de la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador, que se aprueba por acuerdo del Consello de Goberno del 7 de noviembre de 2024, resuelve asignar la referida plaza al concursante D./D^a. **CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ**.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso ante la sección social del tribunal de instancia de A Coruña de conformidad con lo establecido en el artículo 2.n) de la Ley 36/2011, del 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE núm. 245 del 11.10.2011). Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

El Vicerrector de Profesorado por delegación del Rector (RR 28/08/2026)

Luis María Hervella Nieto